



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
25 de abril de 2012
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Tema 8 del programa provisional

La globalización centrada en el desarrollo: hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles

Texto de negociación depurado presentado por la Presidencia para la XIII UNCTAD

25 de abril de 2012

18.00 horas

I. Tema – La globalización centrada en el desarrollo: hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles

A. Análisis de políticas

2. La crisis financiera que estalló poco después de la XII UNCTAD provocó la primera contracción de la economía mundial desde los años treinta. Sus efectos se propagaron de manera muy rápida y amplia. Los países más pobres del mundo también se vieron afectados. Pese a los esfuerzos realizados respecto de las políticas de las principales economías, desarrolladas y en desarrollo, la recuperación económica mundial sigue siendo frágil. **(Acordado)**

4. Otro reto es eliminar el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria. El acceso a una alimentación adecuada, una de las necesidades más básicas del ser humano, constituye una prioridad. La elevada inestabilidad de los precios de los alimentos desde la XII UNCTAD ha suscitado una preocupación que en algunos casos, conjugada con otros factores, ha contribuido a generar las graves consecuencias sociales y políticas en algunos países, especialmente en países en desarrollo importadores netos de alimentos. **(Aceptado)**

5. Otro de los retos está relacionado con la volatilidad de los precios de los recursos energéticos y el acceso a la energía, incluida la renovable. Muchos países en desarrollo carecen aún de la mayor parte de la infraestructura energética necesaria, lo que explica la insuficiencia y el alto costo de los servicios de energía. Es esencial atender esa necesidad para fomentar un desarrollo incluyente. **(Aceptado)**

7. La globalización centrada en el desarrollo sienta la base de un crecimiento y un desarrollo incluyentes y contribuye a la reducción de la pobreza y la creación de empleo. La

globalización debe examinarse en forma equilibrada, destacando sus beneficios, reconociendo sus riesgos y abordando sus retos. **(Aceptado)**

8. Las nuevas estrategias de desarrollo deben ser incluyentes y estar orientadas a satisfacer las necesidades humanas. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente siguen desempeñando un papel determinante en la satisfacción de esas necesidades para 2015. Las personas tienen necesidades y aspiraciones similares, como la libertad y el disfrute de los derechos humanos, en particular el derecho al desarrollo, un trabajo digno, un hogar seguro, todos los aspectos de una asistencia sanitaria asequible, la educación, un entorno seguro, un futuro mejor para sus hijos y la buena gobernanza a todos los niveles. Dada la estrecha relación entre estos fines, las estrategias de desarrollo deben basarse en un enfoque integrado y holístico para que las opciones de política produzcan los resultados deseados. **(Aceptado)**

10. Las estrategias de desarrollo pueden promoverse mediante alianzas que forjen un fuerte sentimiento de confianza y cooperación entre todos los interesados. **(Aceptado)**

11. Corresponde a cada país la responsabilidad principal de su propio desarrollo económico y social, y es necesario apoyar la labor de desarrollo a nivel nacional mediante un entorno económico internacional favorable. El Estado, que desempeña un papel importante, en colaboración con interlocutores del sector privado, instituciones sin ánimo de lucro y otras partes interesadas, puede ayudar a forjar una estrategia de desarrollo coherente y crear un entorno favorable para la actividad económica productiva. **(Aceptado)**

12. El crecimiento y el desarrollo sostenidos e incluyentes se impulsan, entre otras cosas, mediante la movilización y la eficaz utilización de todas las fuentes de financiación del desarrollo, tal como se reafirmó en el Acuerdo de Doha y el Consenso de Monterrey. A tal efecto, resulta indispensable contar con un entorno económico favorable a todos los niveles, puesto que el desarrollo económico incluyente contribuye a la paz mundial, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad. **(Aceptado)**

13. La industrialización es una prioridad para los países en desarrollo y algunos países con economías en transición, ya que promueve una transformación estructural positiva y genera vínculos de fortalecimiento mutuo entre la inversión, la productividad y el empleo. Una economía diversificada depende en gran medida de un desarrollo industrial que determine las ventajas competitivas en una amplia gama de sectores productivos con el fin de promover el crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles. **(Aceptado)**

15. La eficacia de la cooperación multilateral depende del apoyo de una serie de instituciones internacionales que han evolucionado a lo largo de los últimos seis decenios y de la sinergia entre esas instituciones. La globalización requiere una participación más amplia e intensa de los países en desarrollo y los países con economías en transición en los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas y de establecimiento de normas. **(Aceptado)**

B. El papel de la UNCTAD

16. El Acuerdo de Accra seguía un programa constructivo de comercio y desarrollo y estaba basado en los tres pilares de la UNCTAD: el análisis de políticas, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica. Los resultados de la XIII UNCTAD reafirman y retoman el Acuerdo de Accra, que mantiene su validez y pertinencia. **(Aceptado)**

17. La UNCTAD sigue siendo el centro de coordinación de las Naciones Unidas, para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. La UNCTAD debe proseguir su labor, en el marco de su mandato, a través de sus tres pilares, obteniendo resultados

significativos con los recursos disponibles a la vez que potencia las sinergias y promueve las complementariedades con la labor de otras organizaciones internacionales. En este sentido, la UNCTAD debe: **(Aceptado)**

b) La UNCTAD, por su mandato y su composición universal, es un valioso foro para mantener permanentemente un diálogo sobre el desarrollo. La UNCTAD debe seguir contribuyendo a establecer un consenso mundial más firme sobre cuestiones que se inscriban en su mandato; **(Aceptado*)**

e) Seguir vigilando y evaluando la evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo; **(Acordado)**

f) Aumentar la eficacia de sus aportaciones al Marco Integrado Mejorado (MIM), en particular colaborando con otras partes para incorporar el comercio a los planes nacionales de desarrollo de los países menos adelantados (PMA) y contribuir a la aplicación efectiva de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio a través del papel destacado de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva; **(Acordado)**

g) Prestar atención específica a las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular de los PMA; **(Acordado)**

i) Seguir atendiendo a las preocupaciones y las necesidades especiales de África, entre otras cosas con arreglo a lo establecido en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; **(Aceptado)**

k) Proseguir su labor de asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de superar las persistentes dificultades que experimentan en materia de comercio y desarrollo, por ejemplo contribuyendo a las conversaciones en curso en las Naciones Unidas sobre la manera de promover la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; **(Aceptado)**

l) Seguir prestando atención a las necesidades y los problemas especiales de las economías pequeñas estructuralmente débiles y vulnerables con el fin de fomentar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible e incluyente; **(Aceptado)**

l) *bis* Seguir apoyando los esfuerzos de desarrollo de los países de renta media frente a los desafíos concretos del desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza; **(Aceptado)**

m) Seguir ayudando a los países con economías en transición a afrontar sus dificultades específicas en materia de comercio y desarrollo; **(Aceptado)**

n) Velar por la aplicación y el seguimiento, según proceda, de los resultados pertinentes de las conferencias y cumbres mundiales sobre desarrollo. **(Aceptado)**

II. Subtema 1 – Promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible

A. Análisis de políticas

21. En los tres últimos decenios, varios países en desarrollo han avanzado en su integración en la economía mundial, y en el conjunto de esos países se ha registrado una

aceleración del crecimiento. Esos esfuerzos se han acompañado en muchos casos de un aumento del comercio, la inversión y los flujos de capital. **(Aceptado)**

22. Si bien el crecimiento económico sostenido es importante, también es necesario ampliar la base del crecimiento a fin de que más personas puedan beneficiarse del crecimiento y contribuir a él. A tal efecto, se requiere un entorno favorable a todos los niveles. Los ODM y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente son la base para promover el desarrollo incluyente y sostenible. **(Aceptado)**

23. Para que el comercio actúe como motor del crecimiento y el desarrollo incluyentes, el sistema multilateral de comercio ha de mantenerse abierto, transparente, incluyente, no discriminatorio y basado en normas. Debe seguir siendo un objetivo prioritario la integración efectiva de los países en desarrollo, en particular de los PMA y los países con economías en transición, en el sistema multilateral de comercio. **(Aceptado)**

24. Se insta encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar toda medida económica, financiera o comercial unilateral que no esté en conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que dificulte la plena consecución del desarrollo económico y social, en particular en los países en desarrollo, y afecte a intereses comerciales. Esas medidas restringen el acceso a los mercados, las inversiones y la libertad de tránsito y merman el bienestar de la población de los países afectados. La verdadera liberalización del comercio exige que se aborden las medidas no arancelarias, incluidas, entre otras, las medidas unilaterales cuando introduzcan barreras innecesarias al comercio. **(Aceptado)**

26. Las políticas macroeconómicas y de gestión de la deuda eficaces contribuyen de manera importante a promover la sostenibilidad de la deuda y el desarrollo económico, así como a prevenir las crisis de la deuda. Muchos países han logrado reducir enormemente su coeficiente global deuda/PIB, en algunos casos con la ayuda del programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) y otras iniciativas pertinentes como la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Es necesario seguir avanzando en la reestructuración de la deuda pública. **(Aceptado)**

27. La crisis económica mundial ha puesto de relieve la importancia de las políticas fiscales prudentes. Algunos países en desarrollo tuvieron el espacio fiscal necesario para responder a la recesión mundial con políticas anticíclicas. En ese contexto, no se debe subestimar la importancia de los amortiguadores fiscales, ya que el estímulo fiscal es uno de los instrumentos que permiten estabilizar las condiciones macroeconómicas. No obstante, muchos países en desarrollo tienen todavía poco espacio fiscal y varios países africanos y menos adelantados están muy expuestos a problemas asociados a la deuda. **(Aceptado)**

28. La regulación y supervisión adecuadas de los mercados financieros y la gestión de la deuda, así como la promoción del otorgamiento y la toma responsables de préstamos soberanos, pueden desempeñar un papel importante en el fomento de la estabilidad financiera y en relación con los mecanismos de prevención y solución de crisis. **(Aceptado)**

B. El papel de la UNCTAD

32. De conformidad con el párrafo 17, la UNCTAD debe: **(Aceptado)**

b) Ayudar a las organizaciones de cooperación regional a afrontar mejor los desafíos y sacar mayor provecho de las oportunidades económicas, en particular con respecto a la globalización; **(Aceptado)**

e) c) *bis* 2 Determinar la manera de lograr la integración efectiva de los países en desarrollo, en particular los PMA, así como los países con economías en transición, en el sistema multilateral de comercio; **(Acordado)**

g) Analizar las consecuencias para el comercio y el desarrollo de las barreras no arancelarias; **(Aceptado)**

j) Seguir ayudando a los países en desarrollo a mejorar su capacidad estadística en la esfera del comercio y el desarrollo; **(Acordado)**

k) Intensificar su interacción con las instituciones académicas y de investigación, en especial por conducto del Instituto Virtual y la Red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo, a fin de reforzar el desarrollo de las capacidades locales de formación e investigación en los Estados miembros y de promover el establecimiento de vínculos entre los investigadores y los responsables de la elaboración de políticas; **(Acordado)**

n) Seguir evaluando las perspectivas de desarrollo económico del territorio palestino ocupado, examinar los obstáculos al comercio y el desarrollo y fortalecer su programa de asistencia al pueblo palestino con recursos adecuados y actividades operacionales efectivas, en el marco del compromiso de la comunidad internacional con la labor de construcción de un Estado palestino independiente y con el fin de mejorar las adversas condiciones socioeconómicas impuestas al pueblo palestino, en consonancia con el acuerdo de Accra. **(Aceptado)**

III. Subtema 2 – Fortalecimiento de todas las formas de cooperación y asociación para el comercio y el desarrollo, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

A. Análisis de políticas

33. En vista de los cambios y del dinamismo que caracterizan el panorama comercial y económico mundial, la comunidad internacional debe alentar todas las formas de cooperación y renovar y fortalecer los diferentes tipos de alianzas para el comercio y el desarrollo. El establecimiento de una cooperación que promueva un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles puede ayudar a centrar los esfuerzos nacionales e internacionales en los desafíos que entrañan el fomento de la capacidad productiva y la transformación estructural, así como en la promoción de un crecimiento económico acelerado y una mayor apertura. Las alianzas para el desarrollo deben potenciar la colaboración entre los sectores público y privado. **(Aceptado)**

35 *bis*. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo una importante fuente de asistencia y financiación para muchos países en desarrollo, especialmente los PMA, en la consecución de los ODM. La AOD desempeña también una importante función catalizadora al potenciar otras fuentes de financiación del desarrollo. Por lo tanto, los donantes deben respetar sus compromisos en materia de AOD, como se reafirmó en las conferencias y reuniones pertinentes de las Naciones Unidas y también en el documento final de la Reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **(Aceptado)**

36. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio ha ganado importancia en los debates sobre la ayuda internacional desde su introducción por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2005 y ha permitido movilizar recursos destinados a la asistencia relacionada

con el comercio. Esta iniciativa reconoce que los países en desarrollo, y especialmente los PMA, necesitan un apoyo financiero específico, destinado a la asistencia técnica relacionada con el comercio, al fomento de la capacidad y la infraestructura de producción, y un apoyo para el ajuste relacionado con el comercio. En ese sentido, es preciso que la ayuda para el comercio sea adecuada y eficaz y esté orientada a los resultados y además que se le dé mayor prioridad en las estrategias de desarrollo en general. Para alcanzar estos objetivos, es necesario que los países receptores incorporen las cuestiones comerciales en sus estrategias generales de desarrollo, nacionales e internacionales, a fin de garantizar la coherencia entre el comercio y el desarrollo. De ahí la importancia del Marco Integrado Mejorado (MIM) para los PMA. **(Aceptado)**

39. Muchos países en desarrollo han realizado avances desiguales hacia la consecución de los ODM. Por consiguiente, es importante sacar partido de todas las formas de cooperación y asociación para el comercio y el desarrollo e intercambiar las prácticas óptimas resultantes de esa diversidad de experiencias para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los ODM, y fomentar una integración provechosa en la economía mundial. **(Aceptado)**

B. El papel de la UNCTAD

40. De conformidad con el párrafo 17, la UNCTAD debe: **(Aceptado)**

d) Seguir apoyando las iniciativas de cooperación Sur-Sur, incluido el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC); **(Aceptado)**

e) Analizar los esfuerzos de integración regional y subregional y su contribución al desarrollo, la diversificación de las economías nacionales y la creación de infraestructuras dentro de los países en desarrollo o comunes a varios de ellos; **(Aceptado)**

g) Seguir realizando estudios y análisis y facilitar el intercambio de prácticas óptimas para incrementar la eficacia de la cooperación triangular, entre otras, las relativas a la promoción del comercio y el desarrollo; **(Aceptado)**

i) Estudiar formas de maximizar las repercusiones de la asistencia relacionada con el comercio prestada por la UNCTAD en el desarrollo y contribuir activamente a la Iniciativa de Ayuda para el Comercio; **(Aceptado)**

j) Realizar análisis y estudiar la posibilidad de elaborar, según proceda, los instrumentos correspondientes relativos a los esfuerzos nacionales e internacionales para mejorar los efectos de la cooperación para el desarrollo, en particular en lo relativo al ajuste de la AOD a las prioridades nacionales en materia de desarrollo; **(Aceptado)**

k) Realizar investigaciones y análisis independientes sobre las alianzas entre los sectores público y privado en el ámbito del desarrollo, a fin de determinar las prácticas óptimas y evaluar modelos de alianzas entre el sector público y el privado que permitan establecer vínculos entre los productores locales de los países en desarrollo y las cadenas mundiales de suministro; **(Aceptado)**

n) Ayudar a los PMA a afrontar los retos que supone abandonar esa categoría, en particular mediante estrategias para facilitar una transición sin tropiezos, una idea clara de su nuevo entorno, una mejor orientación de los esfuerzos de fomento del desarrollo y la creación de marcos económicos y jurídicos y capacidad institucional adaptados y sólidos en el ámbito del comercio y de la inversión; **(Aceptado)**

o) Seguir vigilando el avance de los PMA hacia los umbrales de la nueva categoría para detectar con antelación los problemas y adoptar medidas a nivel nacional e internacional, en coordinación con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. **(Aceptado)**

IV. Subtema 3 – Respuesta a los retos persistentes y emergentes en materia de desarrollo, en relación con sus implicaciones para el comercio y el desarrollo y cuestiones conexas en los ámbitos financiero, tecnológico, de inversión y de desarrollo sostenible

A. Análisis de políticas

41. La economía mundial se enfrenta a una serie de retos persistentes y emergentes que obstaculizan el logro de un crecimiento económico estable y vigoroso y un desarrollo incluyente y sostenible. Tal situación requiere la aplicación de políticas y medidas que hagan frente a esos problemas, promuevan el comercio y el desarrollo y fomenten la globalización centrada en el desarrollo. Esas medidas deben adaptarse a las capacidades, condiciones y necesidades locales, puesto que no hay pauta universal. Además, hacen falta enfoques integrados del desarrollo en una economía mundial interdependiente y abierta a nivel nacional, regional e internacional. También es importante contar con un entorno normativo e institucional estable y propicio que favorezca el espíritu empresarial, la competitividad, el fomento de la capacidad productiva, la transformación estructural, el progreso tecnológico y la creación de empleo. **(Aceptado)**

45. Para lograr un desarrollo socioeconómico vigoroso es importante desarrollar los servicios y tener acceso a ellos, gracias a marcos reguladores e institucionales adecuados. **(Aceptado)**

46. El desarrollo de infraestructuras, materiales e inmateriales, influye enormemente en la producción y el comercio y la capacidad de atraer la inversión extranjera directa (IED). En ese sentido, en los últimos años, ha aumentado la participación del sector privado. Los gobiernos siguen desempeñando un papel esencial como proveedores y reguladores de los servicios de infraestructura y otros servicios públicos. Se deberían estudiar nuevos enfoques para resolver los problemas persistentes que afrontan muchos países en desarrollo, en particular los países en desarrollo sin litoral, como los elevados costos del transporte y de las transacciones comerciales y la insuficiencia de capacidad logística. Estos problemas, que en muchos casos afectan a algunos países de economía en transición, se ven agravados por otros factores, como la volatilidad de los precios de la energía. **(Aceptado)**

47. Con el fin de lograr la seguridad alimentaria y promover un desarrollo económico sostenible, será importante reforzar la capacidad de producción agrícola y facilitar una mayor integración de los agricultores en los mercados locales, regionales e internacionales. **(Aceptado)**

52. El empoderamiento de la mujer es de vital importancia, entre otras cosas, para aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo incluyentes. La capacidad de las mujeres de aprovechar las oportunidades comerciales y económicas, el empleo en los sectores de exportación, la producción de cultivos comerciales y la creación de nuevas empresas, especialmente por mujeres empresarias, les permite realizar inversiones productivas y reducir la pobreza. Algunos obstáculos al empoderamiento de la mujer son los prejuicios sexistas y la desigualdad salarial, por lo que es preciso eliminarlos adoptando medidas adecuadas. **(Aceptado)**

54. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se han convertido en un importante elemento de la economía cada vez más globalizada y basada en los conocimientos. Internet y otras TIC pueden contribuir a la generación de empleo, mejorar el acceso a la información, potenciar las interacciones mediante las redes sociales y permitir que las actividades comerciales entre clientes y proveedores sean transparentes y eficientes.

Es fundamental ampliar la difusión de las TIC y el acceso a Internet y desarrollar la infraestructura relacionada con las TIC para colmar la brecha digital y de la banda ancha. Los países en desarrollo pueden sacar el máximo provecho de las TIC formulando y aplicando políticas nacionales en materia de TIC. **(Aceptado)**

55. Las múltiples repercusiones, desde el punto de vista económico y del desarrollo, del cambio de las condiciones ambientales, incluido el clima, plantean grandes desafíos, pero también crean oportunidades, a nivel nacional, regional e internacional. Para los países en desarrollo tienen especial importancia los aspectos económicos y el costo de las medidas de mitigación y adaptación. La cooperación internacional en virtud de los instrumentos multilaterales existentes debe contribuir a ayudar a los países en desarrollo, en particular los países más vulnerables, a afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades. **(Aceptado)**

B. El papel de la UNCTAD

57. De conformidad con el párrafo 17, la UNCTAD debe: **(Aceptado)**

a) Proporcionar a los países en desarrollo, en particular los PMA, y a los países con economías en transición que están en vías de adhesión a la OMC, asistencia técnica y apoyo para el fomento de la capacidad antes y durante el proceso de adhesión y en la etapa de seguimiento de este, en función de su nivel de desarrollo y sus necesidades; **(Aceptado)**

c) En colaboración con la OMC, el Centro de Comercio Internacional (CCI) y otros asociados pertinentes, consolidar su labor relativa a las bases de datos sobre medidas no arancelarias, seguir analizando los efectos de esas medidas en las perspectivas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo, en particular los PMA, y seguir participando en la iniciativa de Transparencia en el Comercio; **(Aceptado)**

d) Continuar su labor en relación con los servicios; **(Aceptado)**

e) Apoyar, por medio de la investigación y el diálogo de políticas, los esfuerzos para mejorar el acceso a la financiación y para prestar servicios financieros a las PYMES, las microempresas y los particulares en los países en desarrollo; **(Aceptado)**

ii) Continuar su labor en relación con la agricultura biológica; **(Aceptado)**

l) Prestar asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición en relación con los acuerdos comerciales regionales, en colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras instituciones pertinentes; **(Aceptado)**

o) En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OMC y otras organizaciones pertinentes, proseguir su labor relativa a los efectos del comercio en el empleo y en el desarrollo incluyente y sostenible, centrándose especialmente en los pobres y los jóvenes; **(Aceptado)**

r) Continuar sus actividades de fomento de la capacidad, incluidas las del programa TrainForTrade, en el marco de lo dispuesto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok; **(Aceptado)**

t) Proseguir su labor de análisis de políticas y fomento de la capacidad sobre los marcos regulatorios de los seguros y la gestión de riesgos para los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los riesgos catastróficos. **(Aceptado)**

V. Subtema 4 – Fomento de la inversión, el comercio, el espíritu empresarial y las políticas de desarrollo conexas para impulsar un crecimiento económico sostenido que favorezca un desarrollo sostenible e incluyente

A. Análisis de políticas

58. El comercio internacional puede ser un motor del crecimiento económico y del desarrollo socioeconómico. Todos los países en desarrollo pueden beneficiarse del comercio mundial, en particular a través de un incremento de las corrientes comerciales, que contribuye a promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. **(Aceptado)**

60. El fomento de la capacidad productiva es fundamental para promover un crecimiento económico sostenido y un desarrollo incluyente. La capacidad productiva puede ampliarse mediante el enfoque de una combinación equilibrada de políticas que, entre otras cosas, incluya incentivos adecuados y eficaces en función del costo para fomentar inversiones en actividades que creen riqueza, así como en la educación, la capacitación, la mejora de los niveles de salud y nutrición y el aumento de la capacidad de investigación y desarrollo de manera que contribuya a incrementar la base de conocimientos. **(Aceptado)**

61. Las políticas industriales pueden contribuir considerablemente a establecer un desarrollo dinámico y sostenible en muchos países. Para que estas produzcan todo el efecto previsto deben complementarse con otras políticas en los ámbitos pertinentes. Ello implica además la diversificación económica, la mejora de la competitividad internacional y el logro de resultados más sostenibles e incluyentes. **(Aceptado)**

B. El papel de la UNCTAD

64 ter. De conformidad con el párrafo 17, la UNCTAD debe: **(Aceptado)**

a) Proseguir su labor en relación con el análisis de las políticas de inversión y el desarrollo empresarial, así como las investigaciones y el diálogo sobre políticas en relación con la repercusión de la IED y otras corrientes internacionales de capitales privados, la interacción de la IED y la inversión interior, la relación entre la AOD y la IED, y el vínculo entre la IED y la integración regional, para lograr un crecimiento incluyente y un desarrollo sostenible. La UNCTAD debe proseguir sus consultas con los actores del sector privado y ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus resultados en lo que respecta a la atracción de inversión privada nacional y extranjera con el fin de determinar cuáles son los principales obstáculos a la inversión; **(Aceptado)**

b) Proseguir sus investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la repercusión de la IED y otras corrientes internacionales de capital privado en el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible, entre otras, las concernientes a la publicación de su informe sobre las inversiones en el mundo, así como sobre la interacción entre la IED y el comercio en las cadenas de valor mundiales, las formas no accionariales de producción, la promoción del comercio, las infraestructuras, la creación de empleo, los servicios públicos, la AOD y la integración regional; **(Aceptado)**

d) Elaborar una metodología operacional y directrices de política sobre la manera de integrar las capacidades productivas en las políticas y estrategias nacionales de

desarrollo de los PMA de manera que las capacidades productivas ocupen el lugar central de las iniciativas nacionales e internacionales destinadas a atender las necesidades y dificultades específicas de los PMA. A ese respecto, la UNCTAD debe seguir elaborando indicadores cuantificables y variables conexas para medir las capacidades productivas de toda la economía de los PMA; **(Aceptado)**

f) Proporcionar asistencia técnica y en materia de labor analítica a los países en desarrollo, en particular a los PMA y los países con economías en transición, en los ámbitos del comercio, la diversificación económica y la transformación estructural para impulsar el crecimiento y el desarrollo, con inclusión de los sectores relacionados con la economía creativa, la iniciativa empresarial y otros sectores que generen mayor adición de valor; **(Aceptado)**

f) *bis* Seguir prestando asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en las actividades que llevan a cabo para promover la inversión y fomentar la capacidad productiva; **(Aceptado)**
